

EL FONDO LATRE Y AÍSA (1767-1828): DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA MARINA

JUAN JOSÉ GENERELO LANASPA

INTRODUCCIÓN

Los fondos documentales necesarios para la investigación se encuentran mayoritariamente en archivos públicos y accesibles a los investigadores. No obstante, una parte no desdeñable de documentación se encuentra en archivos privados, mucho menos conocidos y, a menudo, con problemas para acceder a ellos. En España, a partir de la promulgación de los distintos estatutos de autonomía, la competencia sobre esta parte importante de nuestro Patrimonio Documental recae en los gobiernos autonómicos. En el caso concreto de Castilla y León, el artículo 26 del Estatuto le atribuye las competencias en materia de archivos que no sean de titularidad estatal. En desarrollo de esta competencia, la Ley de Archivos¹ establece ciertas normas para garantizar el acceso a los archivos privados. Por un lado, «los titulares o poseedores de documentos integrantes del Patrimonio Documental de Castilla y León están obligados a atender su conservación y custodia» y a «permitir su consulta». A la Consejería de Educación y Cultura corresponde «velar para que los titulares, poseedores y usuarios de los documentos constitutivos del Patrimonio Documental puedan ejercitar sus derechos» (art. 8). Por otro lado, el artículo 15 de la misma Ley prevé la posibilidad de que «los titulares de documentos históricos (...) podrán depositar éstos en un archivo histórico público». En cumplimiento de todo ello, la Junta de Castilla y León debe promover una política de fomento del depósito de fondos privados en archivos públicos con el fin de favorecer esa misma conservación y difusión.

1. Ley 6/1991 de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León (BOCyL n.º 91 de 15 de mayo)

Fruto de esa política fue el ingreso del fondo Latre y Aísa en el Archivo Histórico Provincial de Burgos. Ello no hubiera sido posible sin la buena disposición de su titular, D. Cándido Saiz González, y de los buenos oficios de D. Ramiro Camarero que puso en contacto a unos y otros. Con el fin, pues, de aplicar la legislación de Castilla y León y siguiendo el deseo del titular de los documentos, sólo pretendemos dar a conocer este fondo a sus usuarios potenciales para que pueda utilizarse como fuente para el estudio de la Marina y de la América Española en los años inmediatamente anteriores a la Emancipación.

Desde un punto de vista archivístico, el trabajo es un intento de descripción multinivel utilizando la Norma Internacional de Descripción Archivística ISAD(G) que sirva tanto como experiencia como de propuesta a estudiar en el ámbito profesional la adaptación de la citada norma a la realidad archivística española. Esto se inscribe en la línea de trabajo iniciada en el Archivo Histórico Provincial de Burgos de ir aplicando la normalización a la descripción de todos los fondos que conservamos.

LA NORMA ISAD(G) ²

Como puede verse más adelante, el resultado de utilizar la norma no es muy distinto del que puedan ofrecer los instrumentos de descripción tradicionales. De hecho, el trabajo de descripción es básicamente el mismo que se venía haciendo en los archivos. De cara al investigador, la normalización supone, más que ofrecerle una información diferente a la que recibía hasta ahora, la posibilidad de acceder a esa misma información de manera más rápida porque iguala la terminología y los asientos descriptivos en archivos diferentes. Por esa misma razón también permitirá la informatización de los instrumentos de descripción de forma homogénea con lo que se posibilitará el intercambio de información entre unos centros y otros.

De los 26 elementos disponibles, hemos optado en esta ocasión por utilizar 11 de ellos para la descripción del fondo y sólo cinco, los obligatorios, para los niveles de sección y unidad documental. La norma no establece reglas de presentación impresa. Por ello, aunque en presentaciones posteriores sería deseable que, al igual que en el campo de las bibliotecas, las

2. Hemos utilizado tanto el texto original de la Norma en su última versión, adoptada por la Comisión Ad Hoc de Normas de Descripción del Consejo Internacional de Archivos en Estocolmo, Suecia, 21-23 de enero de 1993 como la traducción española *ISAD(G): Norma Internacional General de Descripción archivística*, publicada en Madrid por el Ministerio de Cultura en 1995. En el ámbito español ya hay varias propuestas de interpretación y modificación como son las de Antonia HEREDIA HERRERA: *La norma ISAD(G) y su terminología.: análisis, estudio y alternativas*. ANABAD; Arco-Libros, Madrid, 1995 y los documentos del Grupo de Trabajo sobre la Norma ISAD-Aragón, [ANABAD-Aragón y Colegio Oficial de Licenciados en Filosofía y Letras de Aragón], 11 h., mecanografiado [Zaragoza] y del Grupo de Trabajo de Castilla y León (Salamanca, 1995).

reglas nacionales establecieran unos formatos determinados, hemos optado por presentar la información en el nivel de fondo en el mismo orden de ISAD(G). Para el segundo nivel, siguiendo a Olga Gallego³, hemos definido dos agrupaciones, la de documentación de función, en este caso militar, y la de carácter personal. Hemos añadido otra tercera, la documentación comercial, que responde a una función totalmente distinta a la que conocemos de Juan Latre, que por fechas no ha podido ser producida por él (son documentos anteriores a su nacimiento) y que, posiblemente, pueda corresponder a un fondo distinto. En el nivel de unidad documental, en cambio, aunque también seguimos usando la Norma, hemos optado por una presentación más tradicional y por utilizar los campos obligatorios en este orden: *1.3. Fechas de creación, 1.1. Código de referencia, 1.2. Título y 1.5. Volumen* (cantidad, volumen y tamaño). El campo *1.4. Nivel de descripción* lo hemos obviado en la presentación por resultar común a todos. En los documentos que nos ha parecido oportuno hemos añadido el elemento *6.1. Notas*. En este elemento hemos incluido la tradición documental cuando no se trata de originales. No obstante, no nos parece una solución óptima y vemos, preferible, en una versión posterior de la Norma, que cuente con un elemento propio. El único cambio importante que hemos introducido ha sido la incorporación al campo *1.3. Fechas* de una data tópica, a nuestro entender absolutamente imprescindible, y que no contempla la Norma.

A) DESCRIPCIÓN DEL FONDO

1. AREA DE IDENTIFICACION

<i>1.1. Códigos de referencia:</i>	ES A.H.P.-Bu, Privados, 2
<i>1.2. Título:</i>	Juan Latre y Aísa
<i>1.3. Fechas extremas de creación:</i>	1767-1828
<i>1.4. Nivel de Descripción:</i>	Fondo
<i>1.5. Volumen:</i>	29 documentos

3. GALLEGO, Olga: *Manuat de archivos familiares*, Madrid: ANABAD, 1993, p. 58.

4. ISAD(G) establece que se seguirá «la norma ISO 3166 *Códigos para la representación de los nombres de los países* seguida por el código del archivo, de acuerdo con el código normalizado de archivos del país, seguido del código específico del archivo local, la signatura, u otro identificador único». Como el único código normalizado actualmente es el de país, al que España le corresponde ES, los demás no han sido validados por una agencia responsable y sólo por la práctica habitual en nuestros archivos.

5. La norma distingue entre título formal (aquél que aparece en forma destacada en la documentación) y atribuido (el proporcionado por el archivero a una unidad de descripción que carece de título formal). Como el primero es menos frecuente que el segundo hemos optado por poner el título formal entre comillas cuando aparece y no señalar de ninguna manera el atribuido.

6. La versión original de la Norma distingue entre fechas de creación y fechas de acumulación. La traducción del Ministerio de Cultura distorsiona esta diferencia unificando ambas con el nombre de fechas extremas. Aunque en general pensamos que ambas son útiles a la descripción, en este caso hemos usado sólo las de creación.

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.2. Historia biográfica⁷

Juan Latre y Aísa nació en Huesca el 24 de junio de 1769, hijo de D. José Latre y Lacueva y D.ª Antonia Aísa. De familia de juristas, su padre era catedrático de Prima de Leyes de la Universidad Sertoriana y un hermano suyo fue también abogado y doctor por la misma Universidad.

Sentó plaza de Guardiamarina en El Ferrol en junio de 1787 y dos años después inició sus singladuras transatlánticas en distintos barcos de la Armada Española. En marzo de 1789 se embarcó como brigadier propietario de Guardias Marinas en el navío San Telmo. En diciembre de ese año fue destinado a la Corbeta San Pío con la que llegó al Río de la Plata. De allí se trasladó posteriormente a las fragatas Sabina y Magdalena y posteriormente al Paquebote Santa Eulalia. En 1791, ya como alférez de fragata, se encarga del mando del bergantín Piedad y en 1793, como alférez de navío, del San Julián.

Volvió a España en 1795 pero por poco tiempo porque, un año después, en diciembre de 1796 vuelve a Montevideo en la fragata Leocadia al mando del Capitán de Navío D. Antonio Gómez de Barrera. Tres años después, en 1799, pasa al Pacífico y llega en el mismo buque a El Callao donde permanece, como base de otros viajes, hasta 1802, año en que asciende a teniente de fragata. En julio de ese mismo año, por orden del Comandante General de Marina, toma el mando del navío Santo Domingo de la Real Compañía de Filipinas y emprende viaje a ese archipiélago a donde llegó a principios de octubre. Vuelto a España en 1803 y enfermo de escorbuto por esta última travesía, solicitó y obtuvo una licencia temporal para restablecerse en Madrid. Tras seis meses en la Corte, volvió a embarcar en el mismo navío otra vez con destino a Filipinas y Cantón. Años después participó en la defensa de Buenos Aires contra los ingleses y en su posterior recuperación por los españoles (1806-1807). A partir de 1810 participa en la Guerra de Emancipación de los países del Río de la Plata hasta la caída de Montevideo. Vuelto a España en 1814 asciende a Capitán de Fragata un año después y a Capitán de Navío (retirado) en 1816.

Entre sus servicios a la Corona destacan el reconocimiento de la parte más meridional de la costa patagónica y de las Islas Malvinas primero a bordo del Santa Eulalia (1791) bajo las órdenes de D. Pedro Pablo de Sanguineto y posteriormente al mando de los bergantines Piedad y San Julián (1793). En esta última expedición expulsó a los ingleses y ameri-

7. Un estudio biográfico más completo puede encontrarse en la comunicación de Juan Carlos MAESTRO CASTAÑEDA: «Rasgos biográficos del Capitán de Navío D. Juan de Latre y Aísa»

canos que se encontraban en las islas occidentales de las Malvinas. También cabe destacar un reconocimiento de las Islas Galápagos en 1800, viaje en el que, según su propio testimonio, fue el primero en determinar exactamente la longitud del archipiélago.

No sabemos con exactitud la fecha de su muerte pero debió producirse en torno a 1828 porque el 19 de julio de ese año, declarándose enfermo otorga testamento en Madrid.

2.5. Forma de ingreso

Depósito indefinido de D. Cándido Saiz González. Fue aceptado por la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Junta de Castilla y León el 22 de octubre de 1993.

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Resumen/nota de alcance y contenido

La mayor parte de los documentos están relacionados con la actividad profesional de D. Juan Latre. Hay hojas de servicios (1819), el despacho de guardiamarina, diarios de navegación de los viajes a Malvinas (1793), Galápagos (1800) y Filipinas (1805) y una relación de la pérdida de Buenos Aires y su reconquista (1806). La mayor parte de documentación de este tipo corresponde a la fragata Santo Domingo, de la que hay listas de oficiales y marineros, listas de utensilios, un plan de combate, un estado general de pagos y una instrucción reservada.

Un segundo grupo es documentación de origen puramente personal y familiar: una carta de dotación, testamentos (de la segunda esposa de su padre y el suyo propio) y unos pocos documentos relacionados con administración de propiedades.

Un tercer grupo está constituido por documentos fechados en su mayor parte en 1767-68, antes del nacimiento de Latre, y de los que desconocemos su relación con el marino aragonés. Es toda documentación económica, fundamentalmente correspondencia comercial sobre el tráfico del añil en Méjico.

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4. Condiciones de acceso

Acceso libre.

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.4. Documentación complementaria en otros archivos ⁸

El Museo Naval de Madrid conserva diarios de navegación del mismo Latre, al menos uno de 1803 y extractos de las navegaciones de la fragata Santo Domingo (1805). El Archivo General de Marina de El Viso del Marqués, dependiente del mismo Museo Naval, conserva su expediente personal. En la sección de buques del mismo Archivo se encuentra la documentación de los distintos barcos en los que sirvió: historiales, cuadernos de bitácora, etc..

De la Administración indiana en la época en que sirvió Latre, la documentación se conserva en el Archivo General de Indias, básicamente en los fondos de las distintas audiencias.

Documentación relacionada con la familia de Juan Latre puede encontrarse en distintos archivos aragoneses: Archivo Histórico Provincial de Huesca (fondo de la Universidad Sertoriana) y de Zaragoza (fondo de la Audiencia, proceso de infanzonía de José de Latre). Su partida de bautismo está en el Archivo Diocesano de Huesca (Parroquia de la Catedral).

5.5. Bibliografía

— MAESTRO CASTAÑEDA, Juan Carlos: «Rasgos biográficos del Capitán de Navío D. Juan de Latre y Aísa» en *VII Congreso Internacional de Historia de América*, Zaragoza, 1996 (en preparación).

B) DESCRIPCIÓN DE LOS NIVELES SECCIÓN DE FONDO Y UNIDAD DOCUMENTAL

1.2. Título:	Documentación profesional
1.3. Fechas extremas de creación:	1787-1819
1.4. Nivel de Descripción:	sección
1.5. Volumen:	16 documentos

Unidades documentales:

1787-06-20, Aranjuez doc. 22
 Despacho por el que se concede plaza de Guardia Marina a D. Juan Latre 2 h.

⁸. Este apartado ha sido posible gracias a los respons*bles de los respectivos archivos y a las gestiones de D. Félix Generelo, a los que agradezco, desde aquí su colaboración.

- 1793-02-6/1793-09-24 doc. 3
 Diario de navegación del Bergantín San Julián en patrulla por las Islas Malvinas
 1 cuadernillo (14 hojas)
 Autógrafo de Juan Latre.
- 1800-04-23/1800-05-31 doc. 4
 Diario de navegación de la fragata Leocadia en la campaña hecha en las islas Galápagos
 1 cuadernillo (20 h., sólo 9 escritas)
 Autógrafo de Juan Latre
- 1804-04 doc. 14
 «Instrucción reservada que da la Dirección de la Real Compañía de Filipinas al Teniente de Fragata de la Real Armada D. Juan Latre, Comandante de la nombrada Santo Domingo de la Calzada propia de la Compañía y a que deberá atenerse al regreso del viaje que va a emprender a Manila por el Cabo de Buena Esperanza»
 2 h.
 Firmada por Martín Antonio de Huizi y Bernardo de Lizauz
- 1804-05-3/1805-06-30 doc. 2
 «Extracto de las navegaciones practicadas con la fragata Santo Domingo de la Real Compañía de Filipinas al mando del teniente de navío de la Real Armada D. Juan de Latre y su segundo el de fragata D. Joaquín Sagañy»
 1 cuadernillo (11 h.+2 planos]
 Autógrafo de Juan Latre.
 Incluye:
 — plano de la derrota de la fragata Santo Domingo entre Cádiz y Manila y Cantón (ida hasta Indonesia y vuelta desde Indonesia hasta Montevideo).
 idem. (ida desde Indonesia a Cantón y vuelta desde Cantón a Indonesia).
- 1804-12-05, A bordo de la fragata Santo Domingo doc. 11
 «Lista de los oficiales de mar y tripulación de la fragata Santo Domingo de la Calzada de la Real Compañía de Filipinas para su viaje de regreso a Cádiz con escala en China, y con expresión de los socorros que tienen percibidos cada uno por vía de anticipación»
 2 h.
 Firmado por Mateo de Oyarvide
- [1804?-1806?] doc. 13
 «Plan de combate de la fragata Santo Domingo de la Calzada propia

de la R[eal] C[ompañía de] F[ilipinas] al mando del Teniente de Fragata de la R[eal] A[rmada] D. Juan Latre»

1 h. doble

Firmado por Juan Latre

1805-08-7, Montevideo doc. 12

«Relación de los utensilios que existentes a bordo de la fragata Santo Domingo propia de la Real Compañía de Filipinas correspondiente al cargo del Mayordomo de dicho buque del año de 1805»

2 h.

Firmado por Antonio Basques

1805-11-19/1805-11-23, Buenos Aires doc. 15

Cartas de Juan Latre a los directores de la Real Compañía de Filipinas en la que expone las dificultades del viaje a Filipinas y Cantón

1 h.

Copia autógrafa de Juan Latre

1806-03-03, Buenos Aires doc.16

«Estado general de los pagos hechos por cuenta de la R[eal] C[ompañía] de F[ilipinas] a los individuos de su fragata Santo Domingo en las ciudades de Manila, Cantón y Montevideo en 1804 y 1805»

1 hoja doble (rota en la parte inferior)

[1806?] doc. 1

«Estado de Buenos Aires antes de presentarse el enemigo en sus costas y relación de lo acaecido en el año de 1806 en que fue atacada por las fuerzas británicas» y «reconquista y defensa de Buenos Aires y acontecimientos sucedidos en los intermedios».

2 cuadernillos (8+12 h.)

Sin firma.

1819-09-05, Madrid doc. 8

Hoja de servicios del Capitán de Navío graduado y retirado D. Juan de Latre y Aísa

4 h.

Certificado de D. Alonso de Torres, Mayor General interino de la Armada

(1819-09-16, Madrid)

[1814?] doc.17

Dictamen en el que se aconseja el restablecimiento del apostadero de Filipinas

Borrador autógrafa de Juan Latre

1819-09-05, Madrid doc. 9

Hoja de servicios del Capitán de Navío graduado y retirado D. Juan de Latre y Aísa

6 h.

Borrador de copia simple

1819-09-05, Madrid doc. 10

Hoja de servicios del Capitán de Navío graduado y retirado D. Juan de Latre y Aísa

4 h.

Copia simple

[s.f.] doc. 5

«Lista alfabética de los comisionados de la Real Compañía de Filipinas»

2 h.

Impreso

1.2. *Título:* Documentación personal

1.3. *Fechas extremas de creación:* 1787-1828

1.4. *Nivel de Descripción:* sección

1.5. *Volumen:* 6 documentos

Unidades documentales:

1787-03-05, Huesca doc. 26

Escritura de dotación y legítima alimentaria otorgada a D. José Latre y Aísa por D. José de Latre y Lacueva, su padre, y D. Eusebio de Latre, su tío, por valor de 800 libras jaquesas y el coste de su equipaje, uniforme y viaje hasta el Ferrol.

4 h.

Traslado (1820-09-08, Zaragoza)

1815-12-19/1815-12-24, Madrid doc. 20

Expediente judicial de información de testigos iniciado a instancia de D. Juan Latre para justificar los gastos que le había causado el traslado de los niños Jose María y Julián Pío González Calderon, hijos de D. José Luis González Calderón, desde que embarcaron el año 1805 en Filipinas en el Navío Santo Domingo de su mando hasta 1814.

7 h.

1823-01-13 doc. 27

Escritura de testamento otorgada por D.ª Manuela Huarte, viuda de D. Pedro Latre

2 h.

Copia simple
1823-04-2, Alcañiz

doc. 23

Solicitud de Antonio Latre, en nombre de Juan de Latre, al Juez de Primera Instancia de Alcañiz para que le entregue las escrituras de venta correspondientes a varias fincas de Bienes Nacionales rematadas a su favor.

2 h.

Denegada

1828-07-19, Madrid

doc. 25

Escritura de testamento de Juan Latre

3 h.

Traslado

[s.f.]

doc. 24

Relación de fincas con su valor de tasación y renta en Marchamalo, Chiloeches, Fontena, Malaquilla y San Martín del Campo

6 h.

1.2. Título:

Documentación comercial

1.3. Fechas extremas de creación:

1769-1782

1.4. Nivel de Descripción:

sección

1.5. Volumen:

7 documentos

Unidades documentales:

1767-07

doc. 7

Cuenta y razón de una carga de añil embarcada en el navío el Vigilante en el puerto de Honduras con destino a Cádiz

1 h.

1768-09-28/1768-11-2, México

doc. 29

Cartas de D. Carlos De Ayerdi, residente en México, a D. Tomás Prat, residente en Cádiz, relativas al comercio de añil y grana que mantienen ambos entre México, Guatemala y Honduras con la Península

2 h.

1768-10-20

doc. 28

Recibo otorgado por el maestro de la fragata Astrea de 15 zurrone de grana fina cochinilla embarcados en dicha fragata por cuenta de D. Carlos de Ayerdi, vecino de México, para ser entregados a Tomas Prats, vecino de Cádiz

1 h.

1769-02-03/1769-04-20, México

doc. 18

Expediente de encabezamiento de las alcabalas de la provincia de Chalco y su jurisdicción durante cinco años por 6.800 pesos anuales
28 h.

Traslado (1769-04-21).

1769-02-16/1769-06-13, Cádiz

doc. 6

Cartas de Tomás Prat, residente en Cádiz a D. Carlos de Ayerdi, residente en México, relativas al comercio de añil y grana que mantienen ambos entre México, Guatemala y Honduras con la Península
9 h.

Contiene 6 cartas

1774-04-03, Granada

doc. 19

Certificado del bautismo de María Francisca de Paula, hija de D. Antonio Belarde, oidor de la Chancillería de Granada, y de D.^a María Josefa Rojas de la Rocha y ahijada de D. Carlos Rafael de Aierdic y Ramiro

1 h. (rota en el doble central)

Traslado (1780-02-08)

1782-05-08, Madrid

doc. 21

Real Provisión de Carlos III por la que se concede un título de un pan y agua de cincuenta libras sobre la renta y efectos de la mesa maestra de la Orden de Montesa para el Sr. D. Juan Antonio Velarde por fallecimiento de su anterior titular D. Tomás de Marcilla

3 h.

Sello de placa desprendido